



CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO

De conformidad con lo previsto en el art. 40.1 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Tres Cantos, tengo el honor de convocar a Vd. a la Sesión **ORDINARIA** del Ayuntamiento en Pleno, que se celebrará el próximo día **31 DE OCTUBRE** a las 17:00 horas en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial (Plaza del Ayuntamiento, 1), de no celebrarse este día, la segunda convocatoria tendrá lugar dos días después a la misma hora y en el lugar que se cita con el siguiente

ORDEN DEL DIA

A) PARTE RESOLUTIVA

59/2019.- SECRETARÍA.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

60/2019.- SECRETARÍA.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

61/2019.- ALCALDÍA.- PROPUESTA DEL ALCALDE-PRESIDENTE PARA LA DESIGNACIÓN DE FIESTAS LOCALES LABORABLES EN EL MUNICIPIO DE TRES CANTOS PARA EL AÑO 2020.



62/2019.- FOMENTO, HACIENDA, SALUD PÚBLICA, MEDIO AMBIENTE, RÉGIMEN INTERIOR, DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO, DEPORTES, MOVILIDAD Y RECURSOS HUMANOS.- PROPUESTA DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE RELATIVA A APROBACIÓN DEL EXPTE. DE ENAJENACIÓN DE LA PARCELA TPT.10 DEL AR NUEVO TRES CANTOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO.

63/2019.- FOMENTO, HACIENDA, SALUD PÚBLICA, MEDIO AMBIENTE, RÉGIMEN INTERIOR, DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO, DEPORTES, MOVILIDAD Y RECURSOS HUMANOS.- PROPUESTA DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE RELATIVA A LA MODIFICACIÓN ORDENANZAS FISCALES – IBI 202.

B) PARTE DEDICADA AL CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN.

64/2019.- DAR CUENTA DEL INFORME CONTROL FINANCIERO PERMANENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS Y ENTIDADES DEPENDIENTES 2018.

65/2019.- DAR CUENTA DEL PLAN DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE ANUALIDAD 2019.

**66/2019.- URGENCIAS Y MOCIONES
RUEGOS Y PREGUNTAS.**

EL ALCALDE-PRESIDENTE



Ayuntamiento de Tres Cantos
Secretaría GFLL/pmg

ORDEN DEL DÍA

D. Jesús Moreno García

Fecha, firma y huella digital al margen